

Guayaquil, 20 de Marzo del 2020

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGRICOLA SOBRE RUEDAS, AGRIRUEDAS SA
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019.

Señores Accionistas:

PRIMERO.- La actividad interna de la compañía, se ha desarrollado durante el periodo a que se refiere este informe con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo que merezcan especial atención.

SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía que hubieran sido incumplidos por esta administración.

TERCERO.- El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país particularmente el paro que mermo las actividades durante el mes de Octubre han afectado el desarrollo de la empresa y la consecución de las metas y objetivos previstos para el periodo.

CUARTO.- En lo que se refiere a nuestra compañía del análisis del balance General y la cuenta de resultado correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 que están a vuestra consideración, se establecen con claridad los movimiento contables, esperando el siguiente año poder tener resultados buenos durante el ejercicio económico.

QUINTO.- En este ejercicio económico como se puede notar no hubo repartición de utilidades, esperando que el año siguiente sea mejor.

SEXTO.- De acuerdo al Art. 1 de la Resolución 04 QIJ001. R.O. 289, 10-III-2004, con las normas de propiedad intelectual del derecho del autor, nuestra compañía cuenta con software de programas contables, que ayudan a generar informes para toma de decisiones financieras de la compañía.

Finalmente, luego del anuncio de la Organización Mundial de Salud declarando al COVID-19 como pandemia me permito recomendar a los señores accionistas mantenerse vigilantes a los futuros acontecimientos para la toma de decisiones para mantener la continuidad de las operaciones de la compañía

De los señores Accionistas.



JACINTO ABSALON ALVARADO
Gerente General